

Bases del concurso “Fotografía la Subbética”.

Concurso homologado por la Federación Andaluza de Fotografía con el nº L-2025-11



Definición:

- Mancomunidad: 14 Municipios
- Parque Natural de las Sierras Subbéticas: 8 Municipios

La Mancomunidad de la Subbética, situada en el corazón de la provincia de Córdoba, es un fascinante enclave natural que se caracteriza por su impresionante diversidad paisajística y su rico patrimonio cultural. Este territorio, que integra el Parque Natural de las Sierras Subbéticas, se distingue por sus sierras y olivares, formaciones kársticas y una típica vegetación mediterránea que incluye encinas, alcornoques y un sinfín de especies endémicas.

La Mancomunidad está compuesta por 14 municipios:

- Almedinilla, Benamejé, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.
- El Parque Natural está integrado por 8 de ellos: Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznájar, Luque, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.

Participación:

Participación abierta para todas aquellas personas que realicen la inscripción (**gratuita**). Para ello deben realizar un **registro electrónico en la web de la Asociación Fotográfica Afopriego**, en la dirección electrónica www.afopriego.com/concursos.

Pueden participar menores de 16 años, en cuyo caso, los progenitores, deben enviar por correo electrónico una autorización al correo asociacion@afopriego.com indicando su relación DNI y los datos del participante.

Tema Único:

El tema del mismo es muy específico, “**El patrimonio natural y monumental de la Mancomunidad de la Subbética**”. Las fotografías que se presenten a concurso deberán realizarse en el ámbito geográfico de los 14 municipios de la Mancomunidad de la Subbética incluido el Parque Natural. Las fotografías se englobarán dentro de las siguientes disciplinas:

- Paisaje natural, urbano y arquitectónico.
- Costumbres y Fiestas.

Todas las fotografías realizadas deberán identificarse donde han sido tomadas. En el caso de que el elemento u entorno fotografiado no pueda ser identificado, dicha fotografía quedará fuera del concurso. Se establecerá este criterio por un responsable técnico del Parque Natural de las Sierras Subbéticas/ Mancomunidad de la Subbética, una vez concluido el periodo de envío de las fotografías.

Formato:

- Las imágenes deberán enviarse en formato .JPG o .PNG, con una **resolución mínima de 72 ppp** y un tamaño no inferior a 3.000 píxeles en su lado mayor.
- No se permiten imágenes creadas por inteligencia artificial, ni siquiera de manera parcial.
- Se permiten técnicas de edición que mejoren la presentación de las fotografías sin cambiar la historia natural, el contenido pictórico, y que no alteren el contenido de la escena original, incluyendo HDR, “focus stacking”, “Dodge and burn” y/o técnicas blending (o fusión de imágenes). Se permiten técnicas que eliminen elementos añadidos por la cámara, como manchas de polvo, ruido digital y arañazos de la película. Todos los ajustes permitidos deben parecer naturales. Las imágenes en color se pueden convertir en monocromo. En caso de plantearse alguna duda al respecto, la organización podrá requerir al autor que acredite la integridad de la fotografía o el cumplimiento de las bases por cualquier medio válido en derecho.

Envío Fotografías:

Las fotografías deberán enviarse a la página web www.afopriego/concursos habiendo realizado el registro previo. El sistema envía un correo electrónico que confirma la subida de las fotografías.

- Cada participante podrá enviar un máximo de 4 fotografías por autor.

Premios:

1º premio 600€ Distinción FAF y Diploma Afopriego
2º premio 350€ Distinción FAF y Diploma Afopriego
3º premio 150€ Distinción FAF y Diploma Afopriego
Dos Accésit de 50€ cada uno y Mención de honor FAF
Dos Menciones de honor FAF
Dos Diplomas Afopriego
Un autor y participante no podrá obtener más de un premio

Reconocimiento de las obras:

Las obras que sean seleccionadas para la Exposición podrán puntuar como reconocimientos de la Federación Andaluza de Fotografía (FAF), cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente sobre exposiciones de la FAF.

Cronograma:

- Apertura: día 15 de septiembre de 2025
- Cierre: 15 de diciembre de 2025 a las 23:59h
- Fallo del Jurado: día 7 de enero de 2026
- Comunicación de resultados: 15 de enero de 2026
- La comisión organizadora establecerá una fecha de entrega de premios y de la inauguración de la exposición.

Responsable del concurso y Jurado.

Afopriego designará un coordinador (*Chairman*), encargado de la coordinación y buen funcionamiento del concurso.

El jurado estará compuesto por un responsable de la Mancomunidad/Parque Natural de las Sierras Subbéticas, dos miembros del Cuerpo de Jurado de la Federación Andaluza de Fotografía y un miembro de la Asociación Afopriego.

Exposición:

Se confeccionará una exposición con las fotografías más valoradas por el jurado, que será expuesta en las diferentes localidades que componen la Mancomunidad de la subbética. Aquellos fotógrafos/as que pertenezcan a la Federación Andaluza de Fotografía obtendrán los puntos correspondientes por exposición.

La comisión organizadora podrá solicitar a los participantes el envío de las fotografías con mayor resolución, en el caso que sean seleccionadas sus fotografías para la exposición.

Derechos de autor y uso de las fotografías

Las fotografías deberán ser originales e inéditas, y no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

Los participantes de las fotografías premiadas cederán de forma no exclusiva los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras a la Mancomunidad de la Subbética para su uso en actividades de divulgación, promoción y del patrimonio de la comarca, siempre citando la autoría y sin finalidad comercial.

Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la organización.